



Formulario de autorización válido

CÓDIGO DE ENTIDAD: 663

Informamos que es válida la siguiente muestra de Formulario de Autorización para afiliados de OSPSIP:

Es válido que se autorice más de una receta en el mismo formulario.

O.S.P.S.I.P.		SOLICITUD DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS		Fecha Impresión: 02-11-2022	Delegación: CAPITAL FEDERAL	Orden N°
DATOS DEL AFILIADO						
Afiliado:		N° Afiliado:				
Edad:		Teléfono:				
Dirección:		Delegación:				
DATOS DE LA ORDEN						
Diagnóstico:		Fecha Orden:				
Especialidad:		Médico:				
Prestador:		SUR:				
MEDICAMENTOS						
RECETA	RP	Cant.	Medicamento	F.Carga	Us.Carga	Desc.
1			ASPIRINA 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
1			PARACETAMOL 500MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
2			IBUPROFENO 400MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
2			LACTULOLOSA 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
3			LEVOFLOXACINA 500MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
3			CLOTRIMAZOL 500MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
4			FRACQUE 250MG/500MG	25-10-2022	100MG	100%
4			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
5			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
5			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
6			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
6			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
7			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
7			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
8			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
8			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
9			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
9			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
10			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
10			DIACETIL 100MG COMPRESAS	25-10-2022	100MG	100%
AUTORIZADO A: OSPSIP						
FIRMA DEL AFILIADO:						

Debe contar con sello, fecha y hora

En ese sentido, cabe destacar que en un mismo formulario puede encontrarse autorizada más de una receta.

En ese caso, para su facturación a COMPAÑÍA la farmacia deberá adjuntar un ejemplar del formulario a cada una de las recetas allí autorizadas.

Por último, aclaremos que son válidos los formularios emitidos el 01/11 y 02/11 sin el correspondiente sello.

El resto de las normas continúan vigentes sin modificación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.



Ante cualquier duda, comuníquese con nuestro Servicio de Atención al Cliente

Lunes a Viernes de 8:30 a 18:30 hs.

(011) 4136-9090 | 15 4030-4952 | (011) 15 3946-9482 | (011) 15 5401-6290

info@csf.com.ar

www.csf.com.ar

www.plataformacsf.com